UNIVERSIDAD NACIONAL de MAR DEL PLATA

ANEXO RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN Nº 690/2021

FORMULARIO RECTIFICATORIO DEL PLAN DE TRABAJO DOCENTE (PTD) 2020

Formulario a presentar en el cumplimiento de lo establecido en el Art. 10º del Anexo I de la ReDi Nº 441/20 que aprueba el Régimen Excepcional de Desarrollo de Actividades Académicas, modificado posteriormente por la ReDi n° 505, en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria de la Escuela Superior de Medicina**.**

AÑO:	**2020**

1- **Datos de la asignatura**

Nombre	**REDES y SISTEMAS DE SALUD**
Código	**18**

Equipo docente: Sin modificaciones

3. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Los estudiantes que cursen esta asignatura tendrán tres dispositivos de aprendizajes:

a) Clases teórico-prácticas.

Tendrán una frecuencia semanal, con una duración de tres horas cada quince días y de dos, alternadas, cuando haya prácticum reflexivo del EC. Se brindarán los contenidos teóricos de la asignatura, articulándolos a diversos emergentes empíricos, procurando una interrelación entre los mismos. Cada encuentro tendrá un 50% de componente de marco teórico y un 50% de componente práctico. Durante las horas correspondientes al componente práctico los estudiantes deberán trabajar en el aula virtual, con la planificación correspondiente de cada clase.

b) Prácticum reflexivo de Escenario Campo.

La asignatura prevé el desarrollo de horas compartidas con el escenario Campo. Tendrán una frecuencia quincenal, con una duración de una hora, en los cuales se problematizarán aspectos referidos al conocimiento experiencial que los estudiantes van adquiriendo en el escenario campo, abordando cuestiones cognitivas y emocionales, procurando su interrelación con otros contenidos de las demás asignaturas del cuatrimestre. Se procurará el abordaje grupal de situaciones problemáticas surgidas en el recorrido por el escenario.

Nota: Los días que se desarrolle este dispositivo, las Clases teórico-prácticas serán de dos horas de duración.

c) Seminarios (entrevistas virtuales a responsables de CBE)

Estos estarán a cargo de expertos convocados por el equipo de cátedra. Se prevén dos encuentros que se relacionarán en forma directa con temáticas de redes en funcionamiento. Esto se implementará en fechas a convenir oportunamente, distribuidas en el cuatrimestre.

Además, deberán disponer de 2 horas semanales con frecuencia quincenal dedicadas a la asistencia al Trabajo de Campo articulado con el Escenario Campo, donde se cumplirán y verificarán objetivos aportados por la asignatura a este requisito curricular. **(cumplimiento limitado)**

Los tres dispositivos de aprendizaje serán de carácter OBLIGATORIO.

ACTIVIDAD	***HORAS ASIGNADAS***
Clase teórico/práctica	3 horas por semana
Prácticum Reflexivo Escenario Campo	quincenal
Seminarios	2 de 3 hs. en la cursada

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Mes	**Eje temático**		**Tipo de Clase**	**Evaluación**
Agosto	Núcleo 1 y 3		Teórico-Práctico	
Septiembre	Núcleo 2		Teórico-Práctico	
Octubre**	Núcleos 4		Teórico-Práctico	
Noviembre	Núcleo 5		Teórico-Práctico	Parcial (30/11 y 1/12)
Diciembre				Recuperatorio (11/12): Final 17 y 18/12/20

5. Procesos de intervención pedagógica. (tener en cuenta los distintos **escenarios** vinculados a la unidad de aprendizaje**)**

De las actividades de aprendizaje, que preferimos denominar como dispositivos, se desprende que nuestra concepción pedagógica es constructivista, y a partir de la praxis. Y que los procesos de intervención en torno a lo pedagógico se basan en ello.

Es constructivista dado que postulamos que a partir del trabajo grupal se construyen aprendizajes y significados socialmente compartidos. No postulamos la existencia de saberes universales que ya estén dados sin ser problematizados desde nuestra época y nuestro contexto sociocultural. Por ello, lo intersubjetivo no sólo es una

propuesta que fundamenta el desarrollo de actividades, sino que se postula como un elemento central en la construcción de saberes socialmente legitimados. Asimismo, es desde este posicionamiento crítico hacia los autores que se avanza en el sentido de generar estudiantes críticos que propendan a espacios de mayor emancipación intelectual a través de la creatividad y la innovación.
Toma a la praxis como operación fundamental, ya que en la propia aula se le da valor a la acción (previamente desarrollada en el Escenario Campo) y al estudio de situaciones problemáticas, para reflexionar sobre ellas a la luz de diversas miradas y aportes teóricos, para volver a pensar la acción que los estudiantes seguirán desarrollando en el escenario mencionado.

Los estudiantes adquirirán los contenidos teóricos en las Clases teórico-prácticas y en los Seminarios impartidos por los docentes y expertos convocados, respectivamente, a tal fin.
Pero no se debe dejar de mencionar que los encuentros de las Clases constarán, por lo general de tres momentos fundamentales:

a) Trabajo en grupos pequeños (5 o 6 estudiantes). Primeramente, abordando los conocimientos previos que tengan sobre el tema del núcleo y luego realizando una producción colectiva a partir de un disparador (frase, lectura crítica, película, resolución de ejercicios, casos y/o problemas, etc.).
b) Plenario de puesta en común de lo trabajado en los grupos. Rescatando puntos en común, divergencias, problematizando sobre ellos.
c) Cierre con la contextualización definitiva a cargo de los docentes, según los objetivos del encuentro, rescatando los aportes de los estudiantes y de los autores según la bibliografía que toque según el núcleo que se esté abordando (siguiendo el presente PTD).

Asimismo, en cada encuentro se irán dando consignas que permitan armar, en una primera etapa, un Análisis de Situación en Salud (ASIS) con identificación de un problema en su área correspondiente al Trabajo de Campo, para poder culminar en una segunda etapa con el proyecto e implementación de una intervención en el Escenario Campo que les corresponda. La Planificación Estratégica será la base del análisis y la propuesta de intervención para dicha tarea.
Además, están las instancias abiertas de tutorías y espacios de consulta que el equipo de cátedra irá desarrollando a lo largo de la cursada.

7. Evaluación

a. Requisitos de aprobación (especificar los requisitos de aprobación de cada escenario también)

Habrá una evaluación parcial en el cuatrimestre. La evaluación parcial tendrá su instancia recuperatoria.
El parcial y su recuperatorio correspondiente serán considerados aprobados cuando el estudiante obtenga un mínimo 6.
Cursada Reprobada: cuando el estudiante no apruebe el parcial y su correspondiente recuperatorio.

b. Criterios de evaluación

Evaluaciones por encuentro: Análisis y/o problematización de un texto bibliográfico, seleccionado y subido previamente al campus para cada encuentro, que incentive la mirada crítica sobre situaciones donde se encuentre involucrada la salud colectiva. En este caso, en un escrito que no superará una carilla de hoja. La evaluación será individual para cada estudiante.

Evaluaciones parciales: Por grupos de trabajo, que no podrán superar los 5 integrantes. A través de un trabajo escrito que incluirá un coloquio. Los docentes actuarán como tutores de las mismas clarificando las consignas, orientando a los estudiantes. Serán dos evaluaciones parciales.

c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

Evaluación parcial:

Etapa del Análisis Situacional/Propuesta de Intervención.

- Descripción del Espacio Local
- Descripción de la Población Sujeto
- Selección, priorización y análisis del Problema
- Propuesta de Intervención
- Implementación de la Intervención
- Análisis de Viabilidad
- Identificación de Actores Sociales
- Conclusiones del TC

Extensión del trabajo: Hasta 12 carillas (6 de la 1ra. Etapa) y Anexos (6). Coloquio con una duración que no podrá superar los 20 minutos de exposición.

Evaluación final:

Constará de un Informe Final Integrador (IFI) Grupal de Análisis Situacional/Intervención.

El Informe Final deberá tener **Portada**, **Introducción**, **Desarrollo** y **Conclusiones, incluyendo el proceso de construcción de conocimientos en la unidad de aprendizaje y en Campo 3**. También deberá incluir reseña de la bibliografía utilizada, y eventualmente anexos.

Modalidad: Exposición oral de los contenidos del parcial. Se espera que el estudiante realice una articulación teórica oral del Informe con todos los contenidos del PTD. Entregarán la propuesta en el espacio tarea del campus virtual.

En el final virtual grupal (se respeta el grupo que presentó el IFI en el parcial) se hará una breve referencia al trabajo (no más de 10 minutos) y luego se realizarán preguntas sobre el marco teórico desarrollado en los encuentros sincrónicos y asincrónicos.

La nota final para aprobar deberá ser de 4 (cuatro) o más.

d. Requisito de Asistencia:

Será necesaria la asistencia acreditada de cada estudiante al 75% de los encuentros programados para la cursada, según lo establecido en el régimen académico. Asimismo, también se deberán cumplir los requisitos del correspondiente Escenario Campo para la aprobación.

Los estudiantes que tuvieren justificación de su inasistencia a cualquiera de los escenarios donde transcurre la asignatura, deben presentar dicha justificación dentro de la semana siguiente a la inasistencia. No se tomarán bajo ningún punto de vista, justificaciones por fuera de ese lapso de tiempo.

Firmado digitalmente por: ALASINO Adrian Eduardo
Fecha y hora: 03.08.2021 08:57:36